

RIMOLI FRUIT CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPORTA.

Nombre de la entidad:

RIMOLIFRUIT CIA. LTDA.

RUC de la entidad:

2390010640001

Domicilio de la entidad

COOPERATIVA SANTA MARTHA Calle: AV. 6 Numero: 11 Interseccion: CALLE L Supermanzana

Objeto social:

VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS TROPICALES.

Forma legal de la entidad

Compañía Limitada

Fecha de inicio de actividades

09 de marzo de 2012

País de incorporación

Ecuador

2. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

La información contenida en los estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la compañía, quienes manifiestan y expresan que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la Norma Internacional de información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), en el periodo en el que llevan operando.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS PRESENTES NOTAS A LOS ESTADOS.

3.1. Base de Preparación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los presentes estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobados por la Junta General de Socios no revela ningún estado o conciliación con el ejercicio 2011 debido a la fecha de su constitución, es por ello que la compañía no revelará ni ajustes por conversión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIF PYMES.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de

estos estados financieros PYMES y que servirán de base para siguiente ejercicio.

3.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), espera proponer modificaciones a la NIIF para las PYMES, en el que publicará un proyecto de norma cada tres años aproximadamente. De acuerdo a la emisión de nuevas normas o modificaciones, la entidad deberá estar informada para su oportuna aplicación.

3.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.4. Segmentos operacionales.

La sociedad opera con un segmento único.

3.5. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que resuelve Expedir el “Reglamento para la aplicación de las NIIF Completas y las NIIF para las PYMES, para las compañías sujetas al control y vigilancia de las Superintendencia de Compañías”, que el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Estos estados financieros según las exigencias estatutarias se someten a la aprobación de la junta de directiva de la compañía, la información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía.

- **Declaración de cumplimiento**

Como lo requiere el párrafo 3.3 de la norma declara que los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de conformidad y sin reservas con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).